



Se recibe expediente por correo electrónico el día 25 de julio del 2025
Se anexa al expediente físico del proyecto.

El aclaratorio da alcance a los perfiles de la estructura administrativa del proyecto de la referencia, perfiles que están enmarcados dentro del numeral 12.1 "Objetivo Específico" actividades 1.1.1, 1.2.1, 1.3.1, 1.4.1, 1.5.1 y 1.6.1 registradas en el documento técnico, garantizando la pluralidad, no desconoce idoneidad y no pone en riesgo el cumplimiento de las especificaciones técnicas y metas del proyecto.

Se aprueba el día 28 de julio del 2025

Firmado por:

LUIS MIGUEL RESTREPO.
Líder: GRUPO INVERSIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS
Banco de Proyectos
Oficina Asesora de Planeación

Popayán, 24 de julio 2025

Doctora

DIANA MELISSA MURIEL

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental
Ciudad

Asunto: Solicitud de aclaratorio No 1 al Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** CON CODIGO BPIN 202500000029298.

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar se realice el siguiente aclaratorio al documento técnico del proyecto mencionado en el asunto, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

La Secretaría de Infraestructura presentó al Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la Oficina Asesora de Planeación el proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** el cual obtuvo concepto de viabilidad favorable del Banco de Programas y Proyectos Departamental el día 22 de julio de 2025, bajo el código **BPIN 202500000029298**, y actualmente se encuentra registrado por valor de **CIEN MIL MILLONES DE PESOS (\$100.000.000.000,00)**. durante **Veintinueve meses y medio (29,5)** en las vigencias **2025, 2026 y 2027** conforme a la siguiente estructura financiera:

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS					
1. OTRAS FUENTES					
ENTIDAD/VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	30,000,000,000	35,000,000,000	35,000,000,000	100,000,000,000
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	30,000,000,000	35,000,000,000	35,000,000,000	100,000,000,000
TOTAL	\$0	\$30.000.000.000	\$35.000.000.000	\$35.000.000.000	\$100.000.000.000

Cra. 6a #22 Norte 02
Popayán- Cauca
sinfraestructura@cauca.gov.co

www.cauca.gov.co

f x @ @GobCauca



Dentro del documento técnico del proyecto en su numeral 12.1.1 ACTIVIDADES 1.1.1, 1.2.1, 1.3.1, 1.4.1, 1.5.1, 1.6.1 que corresponde a la estructura administrativa del proyecto, se contempla el personal requerido para el manejo técnico, administrativo y control del programa, mostrados a continuación:

- Ingenieros administrativos (2).
- Coordinadores zonales (5).
- Profesional Administrativo (1).
- Asesor jurídico (1).
- Trabajador social (1).
- Maestro de obra (2).

Sin embargo, es necesario incorporar en el documento técnico los perfiles y actividades a desarrollar del personal de la estructura organizativa del proyecto

Según lo anteriormente expuesto se presenta la solicitud de aclaratorio N°1 al proyecto para lo cual se presenta la justificación Técnica, jurídica y financiera como se relaciona a continuación:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Es necesario incorporar al documento técnico los perfiles de la estructura organizativa con sus respectivas actividades a desarrollar, como se detalla a continuación:

INGENIEROS ADMINISTRATIVOS

Para atender oportuna y efectivamente la coordinación de los aspectos organizacionales y operativos para la implementación y desarrollo del proyecto, se requiere dos (2) ingenieros administrativos para que desarrollen ejercicios de coordinación y gestión dentro del proyecto y funciones que se les asignen de acuerdo con las necesidades y estructura de este.

Perfil profesional: Ingeniero(a) Civil o Ambiental con experiencia en vías y/o trabajo comunitario no menor de un (1) año. La función general debe ser la coordinación en las áreas técnica, administrativas y financieras del proyecto.

Las actividades específicas que se proponen para los ingenieros administrativos como alcance de su objeto son las siguientes:

- Apoyo a la coordinación y seguimiento de las labores de cada ingeniero que se desempeña como coordinador zonal.
- Procesamiento y consolidación de la información del proyecto.
- Apoyar el seguimiento y control de resultados obtenidos con el proyecto.
- Apoyar la coordinación y participación en labores específicas de socialización del proyecto.

Cra. 6a #22 Norte 02
Popayán- Cauca
sinfraestructura@cauca.gov.co

www.cauca.gov.co

f x @ @GobCauca



- Apoyar el seguimiento a la ejecución eficiente y eficaz de los recursos presupuestales asignados.
- Apoyar el seguimiento a la elaboración, trámite, legalización y ejecución de convenios solidarios.
- Apoyar la coordinación del personal adscrito al proyecto.
- Generación de iniciativas para ajustar y mejorar el proyecto.

COORDNADOR(A) ZONAL

Para atender oportuna y efectivamente la coordinación de los aspectos organizacionales y operativos para la implementación y desarrollo del proyecto, se requiere de cinco (5) Coordinadores Zonales para que desarrollen ejercicios de coordinación y gestión dentro del proyecto, realizando seguimiento técnico de los convenios solidarios que se celebren entre el Departamento y los Municipios, con las Juntas de Acción Comunal.

Perfil profesional: Ingeniero(a) Civil o Arquitecto(a), preferiblemente con experiencia en trabajo comunitario y/o en obras viales. La principal actividad debe ser el seguimiento y control de los convenios.

Las actividades específicas que se proponen para cada coordinador zonal, como alcance de su objeto, son las siguientes:

- Verificación y supervisión de la ejecución del convenio mediante visitas técnicas en campo.
- Apoyar la coordinación y ejecución de los procesos pre y contractuales necesarios en el desarrollo del proyecto.
- Control técnico y registro con los inspectores de los resultados de los trabajos del convenio.
- Obtener información para la línea base del proyecto para el seguimiento de las metas del proyecto, mediante visitas técnicas en campo.
- Registrar e informar a los ingenieros administrativos sobre los procesos y avances de los convenios en ejecución.

PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

Para coordinar la gestión técnico-administrativa y contable del proyecto en el desarrollo del proyecto es necesario contar con un (1) profesional administrativo y/o contador público. La principal actividad debe ser apoyar el área contable del programa.

Perfil profesional: Profesional contable o administrador público, con experiencia mínima de un (1) año en apoyo financiero y administrativo en proyectos relacionados con obras civiles.



Las actividades específicas que se proponen para el profesional administrativo, como alcance de su objeto son los siguientes:

- Apoyar el seguimiento presupuestal, contable y financiero del proyecto.
- Apoyar en la estructuración de informes financieros y contables para usuarios internos y externos del proyecto.
- Registrar y mantener actualizada las bases de datos o programas implementados por la Secretaría de Infraestructura para el manejo de la información contable del proyecto.
- Apoyar en la revisión de cuentas y desembolsos del proyecto para el trámite de pago en tesorería.

ASESOR JURIDICO

Se requiere un (01) abogado para apoyar la gestión integral de procesos precontractuales, contractuales y post contractuales, además de la asistencia jurídica para el desarrollo del proyecto desde una perspectiva normativa, jurisprudencial e Institucional.

Perfil profesional: Abogado, con mínimo dos (2) años de experiencia en contratación estatal y/o derecho administrativo justificados con mínimo un contrato relacionado con el objeto contractual.

Las actividades específicas que se proponen para el asesor jurídico como alcance de su objeto son las siguientes:

- Elaborar actas y proyectar los documentos de soporte y actos administrativos pertinentes, para la sustentación de los procesos de contratación adelantados por el programa.
- Proyectar y elaborar los documentos jurídicos necesarios para la ejecución y liquidación de los proyectos a cargo del programa.
- Consultar y alimentar las plataformas digitales (SECOP II) de contratación, alimentar bases de datos (Matrices), consolidar y validar la información necesaria para garantizar la adecuada ejecución de los proyectos y obtener información confiable y oportuna del programa.
- Prestar apoyo en las actuaciones administrativas necesarias para garantizar la normal y oportuna ejecución de los proyectos.
- Orientar jurídicamente a las dependencias responsables del sector que así lo requieran y/o el funcionario responsable de un determinado proceso contractual, en el desarrollo de los proyectos que le sean asignados.
- Identificar para cada proyecto la modalidad de contratación a utilizarse en un determinado proceso contractual dentro del marco de la ley, teniendo en cuenta su naturaleza y las necesidades a desarrollar.
- Revisar los convenios necesarios para la ejecución del proyecto.
- Proyectar conceptos jurídicos sobre los asuntos sometidos a estudio en el marco de la ejecución del proyecto.



- Informar al jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Departamento de manera oportuna sobre cualquier eventualidad, inconsistencia o novedad en los asuntos encomendados, que afecte los intereses del programa.
- Responder correspondencia, derechos de petición, y demás documentos relacionados con temas contractuales para el desarrollo de los proyectos a cargo del proyecto.
- Atender las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.

TRABAJADOR SOCIAL.

Es de gran importancia la influencia y labor del Trabajador Social en Obras Civiles, ya que permite generar una mejor relación e interacción del equipo de trabajo con la comunidad beneficiaria, además es la persona encargada de desarrollar los aspectos sociales y humanos de cada sector involucrado en los proyectos del programa, donde se debe abordar las necesidades y preocupaciones de las comunidades que hacen parte de la zona de influencia de las vías a cargo del Departamento del Cauca, en aras de promover el cambio social.

Perfil profesional Comunicador social: Profesional social o psicólogo/a universitario para apoyar a la gestión social del programa, con experiencia mínima de un (1) año, relacionada en trabajo comunitario.

Funciones:

- Preparar, liderar y ejecutar las actividades relacionadas con el esquema social del proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".
- Realizar la coordinación de la logística de cada una de las socializaciones y comités a realizar en los diferentes municipios, participando activamente de las actividades programadas.
- Apoyar en la elaboración de informes de visitas y socializaciones realizadas en los diferentes municipios, que sean susceptible de ser difundidos a través de diferentes canales de comunicación.
- Atender las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo.
- Proponer estrategias y alternativas de socialización para mejorar la receptividad del programa entre la comunidad.
- Acompañar la difusión de información personalizada de las actividades de intervención del programa entre las diferentes partes que intervienen en los convenios solidarios, como lo son las Alcaldías municipales, Asocomunal, y las juntas de acción comunal.
- Establecer mecanismos adecuados para generar impacto positivo en el proceso de socialización del programa.
- Apoyar la Realización de los trabajos de sensibilización en la comunidad con el fin de retroalimentar la información necesaria para el buen desarrollo del programa y analizar los diferentes factores de riesgo que se pueden presentar.
- Plantear y emplear ayudas audiovisuales y escritas para la apropiada divulgación de la información del programa.

Cra. 6a #22 Norte 02
Popayán- Cauca
sinfraestructura@cauca.gov.co

www.cauca.gov.co

f x @ @GobCauca



- Programar con los profesionales de apoyo técnico (coordinador zonal) las reuniones de socialización ante los grupos de interés.
- Diligenciar, parametrizar y formalizar los procesos y documentos que se produzcan en desarrollo del objeto del programa.
- Realiza terapia grupal: puede dirigir terapia, grupos de apoyo y discusiones sobre problemas sociales en un ambiente de grupo, con el fin de reducir el estrés y fomentar la conexión emocional entre los inspectores y comuneros que laboran en campo.
- Resolver de acuerdo a sus competencias las diferentes peticiones que la comunidad realice sobre las situaciones inherentes al programa.
- Acompañar al área Técnica en las reuniones en que sea requerida su presencia y en que esta participe respecto del programa.
- Presentar informes donde relacione las actividades desarrolladas durante el período ejecutado en desarrollo del objeto contractual.
- Realizar la recolección de información sociológica para obtener datos relevantes acerca de la población, planificar planes de intervención y poner en marcha lineamientos de prevención y solución de problemas sociales.
- Tabular y procesar la información para realizar presentaciones, mediciones, análisis y tomas de decisiones sobre el trabajo social de la entidad en el proceso de implementación del Programa.

MAESTROS DE OBRA CIVIL

Se requieren dos (2) Maestros de Obra encargados de apoyar la labor de la supervisión de la obra de construcción en temas de vías a cargo del Departamento, para asegurar que la obra se ejecute de acuerdo con los estándares de calidad, los plazos y el presupuesto establecidos.

Perfil de Maestro de obra: Maestro de obra, técnico, tecnólogo en obras civiles viales y/o geotecnólogo(a).

Funciones:

- Acompañar a los coordinadores zonales a las visitas de campo de la obra.
- Brindar apoyo técnico para la revisión en la ejecución de la obra.
- Brindar asesoría al personal no calificado para la buena realización de la obra.
- Control y organización de los grupos de trabajo y asignación de tareas a los auxiliares.
- Planificar y organizar el proceso y mecánica de los trabajos de obra.
- Control y seguimiento de la ejecución de obra con la Interpretación de los planos.
- Replanteos de las unidades de obra.
- Propuesta de procedimientos, materiales y técnicas.
- Cálculo de materiales y medición de la obra ejecutada.
- Supervisión y verificación de los procesos y resultados de los trabajos.
- Control de calidad.

Cra. 6a #22 Norte 02
Popayán- Cauca
sinfraestructura@cauca.gov.co

www.cauca.gov.co

f x @ @GovCauca



JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

Siendo consistentes con el Decreto 1082 de 2015 el cual establece en el artículo 2.2.4.1.1.4.13 que los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando no se cambie su objeto, su alcance y no se altere sustancialmente sus actividades.

Tampoco procederán ajustes que tenga por objeto:

- 1) Cambiar el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión;
- 2) Incrementar el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50% y/o
- 3) Cambiar la localización del proyecto, cuando implique modificaciones en las especificaciones técnicas o de los estudios que soportaron su viabilidad técnica.

JUSTIFICACION FINANCIERA

El presente ajuste no representa modificación alguna en la estructura financiera del proyecto, por lo cual se conserva el valor inicial de CIENTO MIL MILLONES DE PESOS (\$100.000.000.000,00).

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS					
1. OTRAS FUENTES					
ENTIDAD VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	30.000.000.000	35.000.000.000	35.000.000.000	100.000.000.000
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	30.000.000.000	35.000.000.000	35.000.000.000	100.000.000.000
TOTAL	\$0	\$30.000.000.000	\$35.000.000.000	\$35.000.000.000	\$100.000.000.000

Por lo anteriormente expuesto, se solicita comedidamente se realice el aclaratorio al proyecto el cual contemple la información anteriormente relacionada.

Atentamente,


HERNAN SOLANO SOLANO
Secretario de Infraestructura
Departamento del Cauca

Revisó: Ing. Eduard Everardo León López – Profesional de apoyo
Proyectó: Nathalia Julieth David Montero – Profesional Universitario

Anexo: Concepto de viabilidad inicial

Cra. 6a #22 Norte 02
Popayán- Cauca
sinfraestructura@cauca.gov.co

www.cauca.gov.co

   @GobCauca